

ADENDA ESPECÍFICA DE CSR: GOOGLE CLOUD PLATFORM

Fecha de la última actualización del presente documento: Agosto, 2023

Al firmar los TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE (también referidos como “Términos y Condiciones”), usted, en su carácter de Revendedor de Servicios Cloud (“usted” o “CSR”) reconoce y acepta cumplir con los términos y condiciones contenidos en la presente Adenda Específica de CSR: Google Cloud Platform (“Adenda Específica”) a los Términos y Condiciones en relación con la reventa de los servicios Cloud definidos a continuación, proporcionados por Google LLC, incluyendo sus filiales y subsidiarias (“Google”) y vendidos a usted, a través de la plataforma de prestación de servicios en la nube (también referida como “StreamOne” o “Plataforma”), por la Parte Contratante de TD SYNnex especificada en el Anexo I de los Términos y Condiciones (“Distribuidor”). Los términos y condiciones de venta o acuerdos anteriores entre el CSR y el Distribuidor actualmente vigentes, incluyendo, pero no limitado a los TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACCIÓN COMO PROVEEDOR DE SERVICIOS EN LA NUBE o los Términos y Condiciones de Venta estándar del Distribuidor, la solicitud de crédito del CSR o cualquier otro acuerdo válido con el Distribuidor (colectivamente el “Acuerdo”), los cuales son incorporados a este instrumento por referencia, permanecen en pleno vigor y con efectos legales. Los términos en mayúscula utilizados, pero no definidos en esta Adenda tendrán los significados establecidos en los Términos y Condiciones y en los documentos que integran el Acuerdo. En caso de conflicto entre la Adenda Específica y los Términos y Condiciones o cualquier documento que integra el Acuerdo, prevalecerá lo establecido en la presente Adenda Específica. La presente Adenda Específica es complementaria a los Términos y Condiciones aceptados por el CSR y no reemplaza ni modifica ninguna Documentación proporcionada en relación con los Servicios. Esta Adenda Específica se considerará efectiva a partir de la fecha en que el CSR firme los Términos y Condiciones, (“Fecha Efectiva”). El CSR y el Distribuidor acuerdan lo siguiente:

1. Descripción del Programa y plazos de suscripción

- 1.1. Descripción general. La presente Adenda Específica establece los términos adicionales que rigen la reventa de los Servicios de la Plataforma Google Cloud (“Servicios”). Todas las compras de Servicios por parte del CSR están sujetas a los Términos y Condiciones. En caso de conflicto entre esta Adenda Específica y los Términos y Condiciones, el orden de prevalencia será el siguiente (1) la Adenda Específica; y (2) los Términos y Condiciones.
- 1.2. Condiciones Específicas del Servicio. Las Condiciones Específicas del Servicio se incorporan por referencia al presente Contrato.
- 1.3. Acuerdos de nivel de servicio (SLA, por sus siglas en inglés). Google proporcionará los Servicios de acuerdo con el SLA aplicable (si lo hubiera).
- 1.4. Sector Público. El CSR podrá estar habilitado para atender a un Usuario Final del Sector Público en el Territorio:
 - (i) Cumplimiento de Requisitos Adicionales al Sector Público. Esta sección 1.4 se aplica únicamente con respecto al CSR autorizado para comprar Servicios y revenderlos a un Usuario Final del Sector Público. Ni el Fabricante ni TD SYNnex celebrarán acuerdos directamente con Usuarios Finales del Sector Público en transacciones realizadas en virtud la presente Adenda Específica. Al realizar un pedido con TD SYNnex, el CSR declara y garantiza que ha celebrado el Contrato con el Usuario Final con dicho Usuario Final.
 - (ii) Contratación Pública. El CSR cumplirá con todas las leyes, reglamentos y otras normas emitidas por cualquier organización gubernamental que tenga autoridad

sobre la provisión de bienes y servicios en el Territorio Aplicable. Esto incluye todas las leyes, reglamentos y normas que rigen el suministro de bienes y servicios hacia los organismos públicos. Dichas leyes, reglamentos y normas pueden, entre otras cuestiones, regir las especificaciones, entrega, origen, funcionamiento y el uso de dichos bienes y servicios, así como cualquier aspecto de la relación del CSR con otras partes, incluidos otros revendedores potenciales o reales, y cualquier relación entre el CSR y un Usuario Final del Sector Público.

- (iii) Solicitudes de Propuestas (por sus siglas en inglés, “RFP”). Al responder a Solicitudes de Propuestas o peticiones de ofertas similares, el CSR declara y garantiza que todas las condiciones relevantes del formulario de pedido de Google están siendo incluidas en sus contratos con el Usuario Final. El CSR es responsable por el envío de todas las propuestas. El CSR declara y garantiza que dedicará el personal y los recursos adecuados para la revisión y redacción de las RFP del sector público.
- (iv) Solicitudes no estándar. El CSR es responsable por revisar y validar sus solicitudes de documentación o de condiciones no estándar. Antes de dirigirse a TD SYNEX con solicitudes no estándar, el CSR deberá:
 - (a) Asegurarse de haber revisado todas las condiciones y documentación relacionada con su solicitud.
 - (b) Proporcionar la siguiente información: (i) una explicación del problema y de la solicitud específica; y (ii) un negocio y la justificación que explique el motivo por el cual la documentación adicional es necesaria y apropiada para la transacción o acuerdo de conforme a la legislación aplicable, la normativa o las reglas oficiales de contratación pública, según sea aplicables. Todas las solicitudes dirigidas a TD SYNEX deben incluir una descripción detallada de los esfuerzos realizados para resolver el problema antes de dirigirse a TD SYNEX.
- (v) Cumplimiento de la normativa del sector público. El cumplimiento de la Subsección 1.4 (ii) (Contratación Pública) se considerará un elemento material de la presente Adenda Específica y su incumplimiento constituirá un motivo por el que TD SYNEX podrá rescindir esta Adenda Específica y los Términos y Condiciones, con causa justificada. El CSR informará a TD SYNEX en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de: (a) la recepción de cualquier notificación emitida por cualquier autoridad encargada de la provisión de bienes y servicios en la que se indique que dicha autoridad está investigando o realizando averiguaciones sobre el incumplimiento por parte del CSR de cualquier ley, reglamento o norma; o (b) la existencia de cualquier motivo por parte del CSR para creer que podría no estar cumpliendo alguna ley, reglamento o norma. El CSR responderá plenamente a cualquier solicitud que TD SYNEX realice acerca del incumplimiento de una ley, reglamento o norma, ya sea sobre la base de cualquier información proporcionada por el CSR o de una consulta iniciada por TD SYNEX o por Google.

1.5. Modificaciones:

- A. Cambios en los Servicios. i. Limitaciones de los cambios. Google puede realizar actualizaciones comercialmente razonables en los Servicios de forma periódica. Si

Google realiza una alteración sustancial en los Servicios que tenga un impacto significativo en el uso de los Servicios por el Usuario Final, Google informará al CSR y al Usuario Final, desde que se hayan inscrito para recibir notificaciones por parte de Google con relación a las actualizaciones. ii. Interrupción. TD SYNEX notificará al CSR, siempre que TD SYNEX reciba dicha notificación de Google, al menos 12 meses antes de interrumpir cualquier Servicio (o funcionalidad material asociada), a menos que Google sustituya dicho Servicio o funcionalidad interrumpido por un Servicio o funcionalidad materialmente similar. iii. Soporte. Google seguirá proporcionando actualizaciones de productos y de seguridad, así como TSS, hasta que concluya el periodo de notificación aplicable. iv. Cambios incompatibles con versiones anteriores. TD SYNEX notificará al CSR, siempre que TD SYNEX reciba dicha notificación de Google, por lo menos 12 meses antes de una modificación significativa en una API de Google orientada al Usuario Final que sea incompatible con versiones anteriores.

- B. Cambios en los Términos de Seguridad y Procesamiento de Datos. Google solo puede modificar los Términos de Seguridad y Procesamiento de Datos en los casos en que tal alteración sea necesaria para cumplir la ley aplicable, reglamento aplicable, orden judicial u orientación emitida por un organismo regulador u organismo gubernamental, donde tal modificación fuera expresamente autorizada por los Términos de Seguridad y Procesamiento de Datos, o cuando tal alteración: (i) fuera comercialmente razonable; (ii) no suponga una degradación de la seguridad general de los Servicios; (iii) no provoque la ampliación del alcance o elimine cualquier restricción del procesamiento de Datos Personales del CSR o del Usuario Final por parte de Google, tal y como se describe en los Términos de Seguridad y Procesamiento de Datos, y (iv) de otra forma, no tenga un impacto perjudicial en los derechos del CSR establecidos en los Términos de Seguridad y Procesamiento de Datos. TD SYNEX notificará al CSR, una vez recibida la notificación por parte de Google, acerca de cualquier actualización sustancial de los Términos de URL.
- C. Cambios permitidos. Nada de lo estipulado en esta Sección 1.4 limita la capacidad de Google de realizar los cambios necesarios para cumplir con la legislación aplicable, hacer frente a un riesgo de seguridad material, o evitar un daño económico o técnico significativo. Esta Sección 1.4 no se aplica a nuevos Servicios, ofertas o funcionalidades de disponibilidad previa.
- 1.6. Software. Google puede poner Software a disposición del CSR, incluido software de terceros. Los CSR pueden optar por utilizar el Software en relación con su uso y/o reventa de los Servicios. Algunos Software pueden estar sujetos a términos y condiciones de licenciamiento de terceros, que Google proporcionará.
- 1.7. Cese del uso del Software. Si el presente Contrato finaliza o expira, el CSR deberá dejar de utilizar el Software y deberá asegurarse que los Usuarios Finales dejen de utilizarlo.
- 1.8. Provisión de Servicios. TD SYNEX proporcionará los Servicios al CSR Autorizado para que este los suministre al Usuario Final, de conformidad con esta Adenda. TD SYNEX no proveerá actividades relacionadas a la cuenta entre el CSR Autorizado y el Usuario Final, incluyendo la facturación, activación de servicios y el cobro de tarifas de los Usuario Finales.
- 1.9. Plazo de suscripción. Conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones. Al generar una Orden de Compra mediante la Plataforma del Distribuidor, el CSR acepta cumplir y ser cobrador por el Plazo de Suscripción completo. Los Plazos de Suscripción disponibles, dependerán de los Servicios de Google que se contraten.
- 1.10. Pago. Conforme se establece en los Términos y Condiciones, salvo disposición en contrario de conformidad con las políticas de Google. Si el CSR no efectúa los pagos en la fecha de vencimiento, el Distribuidor podrá realizar cualquiera o todas las siguientes acciones: (i) El

Distribuidor podrá retener todas las Órdenes de Compra pendientes, suspender otros envíos o el acceso del Usuario Final a los Productos bajo cualquier acuerdo entre el Distribuidor y el CSR, hasta que el Distribuidor reciba todos los pagos adeudados en virtud del presente Acuerdo; (ii) el Distribuidor puede aplicar índices de corrección monetaria y la Tasa de Interés establecida en el Anexo I de los Términos y Condiciones sobre el monto adeudado, así como una multa moratoria por cada valor en atraso a razón de 10% (diez por ciento). El CSR pagará los intereses al Distribuidor a sola demanda. Habiendo necesidad de cobranza judicial de débitos serán debidos honorarios legales a razón de 20% (veinte por ciento) del valor de la deuda.

- 1.11. Renovación automática. Salvo disposición en contrario en esta Adenda Específica o en el Acuerdo, las suscripciones se renovarán automáticamente al final de cualquier período. El CSR puede excluir de este sistema de renovación automática a un Usuario Final mediante la actualización de la Suscripción a través del Portal de Google o notificar al Distribuidor por escrito y el consentimiento a los precios de renovación.
- 1.12. Inhabilitación. Google o el Distribuidor pueden inhabilitar la suscripción de un Usuario Final. Dependiendo del Producto, el Usuario Final tendrá acceso limitado o no al Producto. El Distribuidor no será responsable de ninguna manera frente al Usuario Final por la inhabilitación del Distribuidor de las Suscripciones del Usuario Final. El Distribuidor o Google pueden inhabilitar la Suscripción del Usuario Final por razones legales o reglamentarias, en caso de demora en el pago de las facturas vencidas impagas por el CSR o por cualquier otra razón permitida bajo este Acuerdo.
- 1.13. Cancelación. El Distribuidor puede cancelar una Suscripción de un Producto de un Usuario Final, sin embargo, los reembolsos no están permitidos a menos que Google lo establezca por escrito y un "Cargo por Terminación Anticipada" podría aplicarse, constituyendo así la tarifa adeudada por el CSR en caso de cancelación de una Suscripción antes de la expiración del Plazo de Suscripción. Tras la cancelación, el Usuario Final tendrá noventa (90) noventa días para migrar cualquier Dato del Usuario Final a una nueva Suscripción con el CSR, con el Distribuidor, o con Google directamente, o hacia algún otro servicio. A solicitud, Google o el Distribuidor podrán ayudar al CSR con la migración de los Datos del Usuario Final con un cargo adicional.
- 1.14. Créditos del Contrato de Nivel de Servicio (por sus siglas en inglés, "SLA"). Google hace ciertos compromisos a los Usuarios Finales con respecto a la entrega y performance de los Servicios aplicables en el SLA. Si un Usuario Final hace una reclamación con relación al SLA, el CSR deberá escalar la reclamación a Google para su revisión y notificar al Distribuidor inmediatamente.
- 1.15. Entrega de Productos. Google proporcionará los Productos basándose en la información del Usuario Final proporcionada por el CSR a través del Distribuidor. El CSR debe proporcionar a los Usuario Finales las credenciales de registro administrativo que Google proporciona para acceder al producto aplicable. Al recibir y aceptar una orden válida para Productos, Google proporcionará el Producto para el beneficio del Usuario Final aplicable. Google puede enviar comunicaciones directas a los Usuario Finales relacionadas con los términos del Acuerdo del Usuario Final o con la operación o entrega del Producto. CSR debe proporcionar a Google a través del distribuidor información de contacto exacta para el administrador de cada dominio de Usuario Final. El CSR hará esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar información precisa y actualizada.
- 1.16. Validación de Crédito y Pautas de Cobranza. El Distribuidor decidirá si concede crédito al CSR. El incumplimiento por parte del Usuario Final del pago al CSR no exime al CSR de sus obligaciones de pago al Distribuidor.

- 1.17. Relación con el Usuario Final: El Distribuidor no tiene una relación contractual con el Usuario Final y el CSR reconoce y acepta expresamente que será responsable por todas las obligaciones del Usuario Final en virtud de este Acuerdo, mediante la celebración de un contrato con términos sustancialmente similares a los de este Acuerdo (y sus modificaciones) y a la Descripción de los Servicios. Específicamente, el CSR deberá establecer y operar sistemas y procedimientos suficientes para brindar soporte de nivel uno a los Usuarios Finales, incluyendo, entre otros, (i) atender y registrar todas las llamadas, correos electrónicos y otras solicitudes de asistencia de los Usuarios Finales; (ii) determinar si la llamada requiere ser escalada al Distribuidor o Google (y remitir dicha llamada al Distribuidor o Google si es necesario).

2. **Nombramiento de CSR, Declaraciones y Garantías**

- 2.1. Nombramiento. Por la presente, TD SYNEX autoriza al CSR a comprar los Servicios y a revenderlos a los Usuario Finales. Las ventas se limitan al Territorio. La compra de los Servicios no califica al CSR como CSR autorizado de Google. A menos que Google lo apruebe previamente, el CSR no actuará ni se representará a sí mismo como CSR Autorizado de Google. El CSR no emitirá ninguna declaración pública relativa a la autoridad para revender los Servicios sin la aprobación previa por escrito de Google (dicha aprobación puede realizarse por correo electrónico).

2.2. Declaraciones y Garantías del CSR.

- I. El CSR declara y garantiza lo siguiente:
 - A. El CSR es una empresa registrada que puede ofrecer Servicios y propuestas directamente a los Usuario Finales;
 - B. El CSR tiene una marca de prestigio con un historial de suministro de productos y/o servicios de alta calidad en el ámbito de los Usuario Finales empresariales;
 - C. El CSR puede ofrecer diferentes propuestas de Servicios directamente a los Usuario Finales empresariales;
 - D. El CSR ha celebrado un Contrato de Programa de Socios con Google o con una filial de Google;
 - E. El CSR cumple con los requisitos de credenciales o de certificación exigidos por Google;
 - F. El CSR tiene una base de Usuario Finales importante y, por lo tanto, puede ofrecer promociones en volumen con un nivel de aceptación significativo;
 - G. El CSR dispone de un local adecuado en varias ubicaciones y/o un sitio web con mucho tráfico;
 - H. El CSR puede comprometerse a promocionar los Servicios aplicable(s) en su tienda online y/o offline de forma diferenciada y con marca, de manera que el Usuario Final no se confunda sobre las características y utilidad del Servicio aplicable;
 - I. El CSR es una empresa legítima en regla;
 - J. El CSR no está involucrado en ninguna actividad conocida que pueda conducir a una posible violación de este Contrato;

- K. El CSR llevará a cabo su actividad comercial de forma ética y competente, en cumplimiento de todas las leyes aplicables, incluidas, entre otras, las leyes anticorrupción y antisoborno.
 - L. El uso por parte del CSR de cualquier característica de la marca Google deberá cumplir con las Directrices de Marcas Registradas;
 - M. El CSR no revenderá el Servicio a ningún tercero que revenda o suministre el Servicio.
 - N. El CSR no subcontratará ninguna obligación relativa a la comercialización, la reventa o el suministro de los Servicios, ni sublicenciará o transferirá de otro modo ningún derecho concedido al CSR en virtud del presente Contrato.
- II. El CSR se compromete a indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a Google y a TD SYNEX, con cargo al CSR, de cualquier reclamación, cargo, demanda, procedimiento, pleito, responsabilidad, coste, gasto, orden, decreto, honorarios de abogados, costas judiciales, juicio o apelación y sentencia, incluidos los daños de cualquier tipo que resulten, surjan o estén relacionados con cualquier incumplimiento real o supuesto de esta Sección 2.2.
- 2.3. Prácticas engañosas. El CSR no realizará, ni solicitará, aceptará o mantendrá a ningún Cliente que realice prácticas comerciales ilegales o engañosas o cualquier otra conducta prohibida por el Programa de Servicios aplicable y/o los Términos y Condiciones de Servicio de Google. Si Google tiene conocimiento de que el CSR está solicitando, aceptando o manteniendo a cualquier Usuario Final que incurra en cualquier conducta o práctica prohibida por esta Sección, Google podrá rescindir cualquier pedido y cualquier suministro de Servicios a dicho Usuario Final de forma inmediata mediante notificación por escrito, además de rescindir este Contrato por incumplimiento.
- 2.4. Declaraciones falsas o engañosas. El CSR se abstendrá de hacer cualquiera de las siguientes:
- A. declaraciones no autorizadas, falsas, engañosas o ilegales en relación con este Contrato o cualquier Contrato con el Usuario Final, o en relación con el Programa, las Aplicaciones, TD SYNEX o Google; o
 - B. declaraciones o garantías en relación con a las Aplicaciones en nombre de TD SYNEX o Google.
- TD SYNEX y Google no serán responsables de las declaraciones o garantías realizadas por el CSR a los Usuario Finales en relación con las Aplicaciones.
- 2.5. Actividades de alto riesgo. El CSR no venderá, suministrará o utilizará las aplicaciones para actividades de alto riesgo, ni permitirá que lo hagan terceros bajo su control.
- 3. Obligaciones y responsabilidades del CSR**
- 3.1. Soporte de los Servicios. El CSR resolverá, sin escalar a TD SYNEX, cualquier asunto de soporte técnico, de ventas o de soporte al Usuario Final relacionados a los Servicios. El CSR proporcionará soporte técnico de primer nivel a los Usuarios Finales y si no consiguiera resolver el problema, elevará las solicitudes de soporte de los Usuarios Finales a TD SYNEX. Si ambos no pudiesen resolver el problema de soporte del Usuario Final, las partes podrán dirigir la solicitud de soporte del Usuarios Finales a Google.

- 3.2. Reportes. Si se le solicita, el CSR proporcionará a TD SYNEX un reporte de uso de los Servicios por Usuario Final, que muestre el uso de cada Usuario Final durante el mes inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud escrita de Google. Dicho informe se facilitará en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de la solicitud e incluirá: (i) el nombre de la empresa del Usuario Final, (ii), los ID de proyecto asociados a cada Usuario Final, y (iii) el país de la sede del Usuario Final y el código postal.
- 3.3. Contratos con el Usuario Final.
- A. El CSR incluirá en su Contrato con el Usuario Final aquellos Términos que se establecen en el presente Contrato.
 - B. Cada Contrato con el Usuario Final incluirá (a) las Condiciones Específicas del Servicio, (b) un reconocimiento por parte del Usuario Final de que el CSR, TD SYNEX y Google son contratistas independientes y de que el CSR no es un agente o representante de Google o de TD SYNEX ni tiene una asociación o joint venture con Google o TD SYNEX, y (c) una declaración de que Google es el operador y que el Usuario Final es el controlador, de cualquier dato personal del Usuario Final, tal como se define en la Legislación aplicable sobre Protección de Datos. El CSR renunciará, en la medida en que lo permita la legislación aplicable: (i) a la responsabilidad de Google por cualquier daño (ya sea directo, indirecto, incidental, consecuente o de otro tipo) que se derive de la reventa y/o el suministro de los Servicios al Usuario Final por parte del CSR; y (ii) a la responsabilidad de Google por todas las garantías con respecto a los Servicios, incluidas las garantías de comerciabilidad, calidad satisfactoria, idoneidad para un fin determinado y no infracción.
 - C. El CSR deberá conservar todas las copias de los Contratos con el Usuario Final.
 - D. El CSR notificará de inmediato a TD SYNEX y a Google cualquier incumplimiento conocido por parte de un Usuario Final de su Contrato con el Usuario Final, y posteriormente trabajará de buena fe con TD SYNEX y Google para suspender el acceso del Usuario Final a los Servicios hasta que se resuelva dicho incumplimiento del Usuario Final.
 - E. TD SYNEX y Google no son responsables y no tendrán ninguna responsabilidad ante el CSR en relación con cualquier Contrato con el Usuario Final y/o la distribución de Servicios por parte del CSR a los Usuario Finales. Si el CSR ofrece cualquier compromiso adicional a cualquier Usuario Final, TD SYNEX y Google no serán responsables de dichos compromisos adicionales.
- 3.4. Registros y auditoría. El CSR llevará y mantendrá libros, registros y cuentas completos y precisos en relación con este Contrato. Durante el periodo de vigencia, y durante un año después, si el CSR recibe un aviso previo razonable de TD SYNEX, el CSR dará acceso a TD SYNEX o a los auditores designados por TD SYNEX, durante el horario laboral normal, a los libros, registros y cuentas del CSR en la medida en que sea razonablemente necesario para verificar, a costa de TD SYNEX, el cumplimiento continuo del CSR con este Contrato, incluido el cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos aplicables.
- 3.5. Proceso de Due Diligence. El CSR hará esfuerzos comercialmente razonables y de buena fe para cumplir con el proceso de diligencia debida referente a las políticas anticorrupción y antisoborno de TD SYNEX, incluyendo el suministro de información solicitada por TD SYNEX.
- 3.6. Proyectos y Aplicaciones. Si el CSR crea Proyectos para ser usados por Usuarios Finales, excepto si forma parte de una Solución Integrada, el CSR deberá crear Proyectos separados para cada Usuario Final y un Proyecto no podrá ser utilizado por o para múltiples Usuarios Finales. El CSR puede permitir a los Usuario Finales crear Proyectos.

4. Pedidos, precios y facturación

- 4.1. Pedidos de Servicios. El CSR se asegurará de que los pedidos de los Servicios aplicables realizados por los Usuario Finales en virtud de los Contratos de los Usuario Finales se envíen al CSR, y éste a su vez enviará dichos pedidos a TD SYNnex para los mismos Servicios. Al emitir una orden de compra a TD SYNnex, el CSR acepta que está realizando un pedido no cancelable y no reembolsable a TD SYNnex. Todas las órdenes de compra están sujetas a la aceptación de TD SYNnex.
- 4.2. Precios. El CSR es el único responsable de determinar los precios del Usuario Final.
- 4.3. Uso y facturación. El CSR pagará todas las Tarifas en función de: (a) el uso de los Servicios y del TSS de GCP por parte de sus Usuario Finales; (b) las Unidades comprometidas seleccionadas; (c) las Compras comprometidas seleccionadas; y/o (d) las Compras de paquetes seleccionadas. Se utilizarán las herramientas de medición de Google para determinar el uso de los Servicios por parte del Usuario Final. TD SYNnex facturará mensualmente al CSR todas las Tarifas acumuladas al final del mes en curso, consolidadas en todos los Proyectos de la Cuenta del CSR. Cada factura incluirá datos lo suficientemente detallados como para que el CSR pueda validar los Servicios adquiridos y las Tarifas asociadas. El hecho de que el Usuario Final no pague al CSR, no lo exime a éste de su obligación de pagar todas las tarifas a TD SYNnex.

5. Privacidad y seguridad

- 5.1. Herramientas del CSR. Si Google lo autoriza específicamente por escrito, el CSR podrá acceder a las Herramientas del CSR como usuario autorizado. El uso de las Herramientas del CSR por parte del CSR deberá cumplir con todas las políticas y los Términos aplicables que rigen el acceso a dichas Herramientas del CSR. Los CSR deberán dejar de utilizar las Herramientas del CSR en el momento de la rescisión o del vencimiento del presente Contrato.
- 5.2. Datos del Usuario Final.
 - A. El CSR se compromete a proporcionar a Google los datos de contacto de cada Usuario Final. Google se compromete a utilizar dichos datos, con apego al Aviso de privacidad de Google Cloud vigente en ese momento, en <https://cloud.google.com/terms/cloud-privacy-notice>, únicamente para lo siguiente:
 - i. si es necesario, para ejecutar cualquier pedido no estándar del Usuario Final;
 - ii. para fines relacionados con el suministro de los Productos a las cuentas de los Usuario Finales, incluso en relación con cualquier actualización de los Servicios;
 - iii. si es necesario, para notificar a los Usuario Finales las opciones disponibles para mantener la continuidad en el suministro de los Servicios en caso de rescisión; y
 - iv. realizar encuestas de servicio al Usuario Final y de satisfacción con fines no comerciales.
 - B. El CSR será responsable de garantizar que el suministro de datos del Usuario Final a Google, tal y como se describe en esta Sección 5.2, cumpla con todos los requisitos legales aplicables.
- 5.3. Cumplimiento de la privacidad.

- A. El CSR se compromete a cumplir los Términos de Procesamiento de Datos establecidos en el Anexo A de este Contrato.
- B. El CSR reconoce que, en relación con el Procesamiento de cualquier Dato Personal o información de identificación personal realizado en relación con este Contrato (i) Pueden ser de aplicación leyes de protección de datos no europeas; y/o (ii) pueden ser de aplicación leyes de protección de datos europeas si, por ejemplo, el Tratamiento se lleva a cabo en el contexto de las actividades de un establecimiento del CSR (o del Usuario Final) en el EEE (o en el Reino Unido) o los Datos Personales se refieren a sujetos de datos que se encuentran en el EEE (o en el Reino Unido) y el Tratamiento se refiere a la oferta a los mismos de bienes o servicios en el EEE (o en el Reino Unido) o a la supervisión de su comportamiento en el EEE (o en el Reino Unido).
- i. Leyes no europeas de protección de datos. Si las Leyes no europeas de Protección de Datos se aplican al CSR en relación con este Contrato, el CSR reconoce que estará sujeto y será responsable de cumplir con todas las obligaciones que le impongan dichas leyes, incluyendo las Leyes Aplicables a la Parte Contratante de TD SYNnex sobre Protección de Datos.
 - ii. Leyes europeas de protección de datos. Si las Leyes Europeas de Protección de Datos se aplican al Procesamiento de Datos Personales del CSR en relación con este Contrato como Controlador, el CSR reconoce que estará sujeto y será responsable de cumplir con todas las obligaciones impuestas a un Controlador por dichas leyes con respecto a dicho Procesamiento. Si las Leyes Europeas de Protección de Datos se aplican al Procesamiento de Datos Personales del CSR en relación con este Contrato como Procesador en nombre de cualquier Usuario Final, el CSR reconoce que estará sujeto y será responsable de cumplir con todas las obligaciones impuestas a un Procesador por dichas leyes con respecto a dicho Procesamiento.
 - iii. Requisitos por defecto para el procesamiento en nombre de los Usuario Finales. Sin perjuicio de las obligaciones del CSR establecidas en el presente documento:
 - i. si las Leyes de Protección de Datos no europeas se aplican al CSR, (1) el CSR se asegurará de que el Contrato con el Usuario Final aplicable contenga los términos exigidos por dichas leyes para la protección de los Datos Personales o la información de identificación personal y (2) a menos que se acuerde lo contrario en un Contrato con el Usuario Final aplicable que contenga dichos términos exigidos, el CSR cumplirá con la Parte A del Anexo A (Términos de Procesamiento de Datos para el Procesamiento en nombre de los Usuario Finales); y
 - ii. si las Leyes Europeas de Protección de Datos se aplican al Procesamiento de Datos Personales del CSR como Procesador, el CSR se asegurará de que el Contrato con el Usuario Final aplicable cumpla con la Parte B del Anexo 1 (Términos de Procesamiento de Datos para el Procesamiento en nombre de los Usuario Finales) o que de otro modo contenga términos de procesamiento de datos que cumplan con los requisitos del Artículo 28(3) del GDPR.
- C. Entre las partes, Google es un operador / procesador y el CSR es un controlador y/o procesador, y el Usuario Final es un controlador y/o procesador (según corresponda) de cualquier dato personal del Usuario Final, ya que los términos "controlador", "operador", "procesador" y "datos personales" tienen el significado que se les da en la Legislación Europea de Protección de Datos y en las Leyes Aplicables a la Parte Contratante de TD SYNnex sobre Protección de Datos.

- 5.4. Otras Obligaciones de Seguridad. El CSR será el único responsable por todas y cada una de las actividades en la Plataforma o cualquier portal proporcionado por el Fabricante y por las cuentas relacionadas. CSR se asegurará de que (i) solo sus representantes autorizados para usar la Plataforma o el portal tengan acceso a las cuentas del Usuario Final; y (ii) sus representantes autorizados accedan y utilicen la Plataforma de manera responsable; y (iii) todas las credenciales de acceso se gestionan y se aseguran de manera responsable. El CSR debe implementar y habilitar una solución de autenticación de factor múltiple ("MFA") para acceder a los portales en la nube del Fabricante y debe garantizar que sus Usuarios Finales (incluidos, entre otros, todas las instancias del Fabricante y las cuentas relacionadas) implementen y utilicen dicha solución MFA para acceder a (i) cualquier plataforma o servicio en la nube del Distribuidor, y (ii) cualquier portal comercial en la nube del Fabricante o cualquier servicio subyacente. El Distribuidor puede auditar y verificar la activación y el uso continuo del MFA por parte del CSR o del Usuario Final a través de un API ("Application Programming Interface") u otra tecnología de verificación de acceso (por ejemplo, bots o robots), pudiendo acceder al ambiente, instancia y las cuentas del CSR o del Usuario Final sin previo aviso. Mediante el presente documento, el CSR acepta (y se asegurará de que el Usuario Final lo acepte) el derecho del Distribuidor a auditar el cumplimiento del CSR y del Usuario Final con respecto a la activación y el uso continuo del MFA. El CSR defenderá, indemnizará y mantendrá indemne al Distribuidor por cualquier reclamo que surja o esté relacionado con el incumplimiento de CSR de sus obligaciones en esta sección.
- 5.5. El CSR se compromete a indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a Google y a TD SYNnex, a costa del CSR, de cualquier reclamación, cargo, demanda, procedimiento, pleito, responsabilidad, coste, gasto, orden, decreto, honorarios de abogados, costas judiciales, juicio o apelación y sentencia, incluidos los daños y perjuicios de cualquier tipo que se deriven o estén relacionados con cualquier incumplimiento real o supuesto de esta Sección 5.

6. Restricciones

- 6.1. Restricciones de uso. A menos que Google lo acepte específicamente por escrito, el CSR no podrá, ni permitirá a terceros bajo su control o a los Usuario Finales: (a) copiar, modificar, crear un trabajo derivado de los Servicios, realizar ingeniería inversa, descompilar, traducir, desensamblar o intentar extraer de cualquier otra forma el código fuente de los Servicios (excepto en la medida en que dicha restricción esté expresamente prohibida por la legislación aplicable); (b) vender, revender, sublicenciar, transferir, distribuir, acceder a o utilizar los Servicios (i) para Actividades de Alto Riesgo, (ii) de manera que se evite incurrir en Tarifas; (iii) para materiales o actividades que estén sujetos a la Normativa de Tráfico Internacional de Armas (ITAR, por sus siglas en inglés) mantenida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, (iv) de manera que se infrinja o se provoque la infracción de las Leyes de Exportación; (v) en nombre o en beneficio de cualquier entidad o persona a la que se le prohíba legalmente el uso de los Servicios, o (iv) para transmitir, almacenar o procesar información sanitaria sujeta a la normativa HIPAA de los Estados Unidos, salvo que lo permita un HIPAA BAA ejecutado.
- 6.2. Restricciones de uso adicionales. A menos que se permita lo contrario en las Condiciones Específicas del Servicio, el CSR no (a) utilizará, ni permitirá que los Usuario Finales utilicen, los Servicios para operar o habilitar cualquier servicio de telecomunicaciones, o para realizar o recibir llamadas desde cualquier red telefónica pública conmutada, incluso como parte de una Aplicación; o (b) permitirá que un Usuario Final utilice los Servicios para proporcionar una solución de alojamiento, subcontratada o de servicios gestionados a terceros no afiliados, excepto como parte de una Aplicación que proporcione un valor distinto de los Servicios.
- 6.3. Evaluación comparativa (Benchmarking). El CSR puede realizar, y puede permitir a los Usuario Finales realicen pruebas de referencia de los Servicios (ya sea directamente o a

través de un tercero) (cada una, una "Prueba") y divulgar públicamente los resultados de dichas Pruebas, en cada caso siempre que el CSR (a) obtenga el consentimiento previo por escrito de Google; (b) proporcione a Google toda la información necesaria para reproducir las Pruebas; y (c) permita a Google o a un tercero designado por Google realizar pruebas de referencia de (i) los productos o servicios disponibles públicamente del CSR (si el CSR o un tercero dirigido por el CSR realizó la Prueba), o (ii) los productos o servicios disponibles públicamente del Usuario Final (si el Usuario Final o un tercero dirigido por el Usuario Final realizó la Prueba). Google podrá divulgar públicamente los resultados de cualquier prueba de los productos o servicios del CSR o del Usuario Final. Sin perjuicio de lo anterior, el CSR incluirá en el Contrato con el Usuario Final la prohibición de realizar cualquiera de las siguientes acciones en nombre de un proveedor de nube pública a hiperescala sin el consentimiento previo por escrito de Google: (i) llevar a cabo (directamente o a través de un tercero) cualquier prueba comparativa o de compatibilidad, evaluación comparativa o evaluación (cada una de ellas, una "Prueba") de los Servicios, o (ii) divulgar los resultados de cualquiera de dichas Pruebas.

7. Cese y suspensión de los servicios

- 7.1. Cese del uso de los Servicios. El CSR podrá dejar de utilizar o revender y/o suministrar los Servicios en cualquier momento.
- 7.2. Eliminación de proyectos. Google se reserva el derecho a eliminar cualquier Proyecto por inactividad, previo aviso con 30 días de antelación, si, durante un periodo superior a 180 días, dicho Proyecto no ha incurrido en ninguna Cuota por los Servicios y no tiene (a) máquinas virtuales o recursos de almacenamiento activos; y (b) Aplicaciones asociadas que estén atendiendo alguna solicitud.
- 7.3. Infracciones de la AUP - Suspensión por parte del CSR. Si el CSR tiene conocimiento de que alguna Aplicación, Proyecto o Datos del CSR viola la AUP, el CSR (según corresponda) suspenderá inmediatamente la Aplicación, el Proyecto o el acceso del Usuario Final, y/o eliminará los Datos del CSR correspondientes.
- 7.4. Infracciones de la AUP – Suspensión por parte de Google. Si el CSR no suspende o elimina como se indica en la Sección 9.3 (Infracciones de la AUP - Suspensión por parte del CSR) anterior, o si Google tiene conocimiento de que el uso de los Servicios por parte del CSR, de cualquier Usuario Final o de cualquier Usuario final del CSR no cumple con la AUP, Google notificará al CSR dicha infracción solicitándole que la corrija. Google podrá suspender total o parcialmente el uso de los Servicios por parte del CSR y/o del Usuario Final si el CSR no corrige dicha infracción en un plazo de 24 horas a partir de dicha solicitud.
- 7.5. Emergencia por problemas de seguridad. Google puede suspender el uso de los Servicios por parte del CSR o del Usuario Final si es necesario para cumplir la ley o para proteger los Servicios o la infraestructura de Google que los soporta.
- 7.6. Limitaciones de la suspensión. Si Google suspende los Servicios en virtud de este Contrato en la Apartado titulada Cese/suspensión de los Servicios, (a) Google notificará al CSR la causa de la suspensión sin demora indebida, en la medida en que lo permita la ley, y (b) la suspensión tendrá el alcance mínimo y la duración más breve necesarios para resolver la causa de la suspensión.

8. Plazo, Recisión y Suspensión del CSR

- 8.1. Plazo y terminación. El presente Contrato comienza en la Fecha de Vigencia y permanecerá en vigor durante un período de doce (12) meses, a menos que se estipule de otro modo de conformidad con el presente Contrato (el "Plazo Inicial"). Al final del Plazo Inicial y en cada año transcurrido del mismo, el Contrato se renovará automáticamente por un período sucesivo de 12 meses (cada período de 12 meses un "Plazo de Renovación"), a menos que

cualquiera de las partes notifique por escrito su intención de no renovar al menos 30 días antes del final del Plazo Inicial o del Plazo de Renovación (según corresponda).

- 8.2. Rescisión por conveniencia. Cualquiera de las partes podrá rescindir esta Adenda en cualquier momento por conveniencia, previa notificación por escrito a la otra parte con noventa (90) días de antelación.
- 8.3. Rescisión debido a la legislación aplicable; infracción de las leyes. Google puede rescindir esta Adenda inmediatamente mediante notificación por escrito si (i) Google determina razonablemente que la(s) ley(es) aplicable(s) hace(n) impracticable(s) o ilegal(es) continuar proporcionando una Aplicación a través del Catálogo; o si (ii) Google considera, de buena fe, que el CSR ha violado o ha hecho que Google viole cualquier Ley Antisoborno o Ley de Exportación, o que dicha violación es razonablemente probable que se produzca.
- 8.4. Terminación automática. El cese del CSR como Usuario Final de TD SYNEX conllevará la rescisión automática de la presente Adenda.
- 8.5. Efecto de la rescisión. Si la Adenda expira o se rescinde, entonces (i) todos los derechos y licencias concedidos por cualquiera de las partes a la otra en virtud de esta Adenda cesarán inmediatamente; todos los pagos que el CSR deba a TD SYNEX en virtud de esta Adenda serán inmediatamente exigibles tras la recepción de la última factura; (iii) el CSR eliminará el Software, cualquier Aplicación y Proyecto, así como los Datos del CSR; además, (iv) el CSR informará a los Usuario Finales que su autorización para revender y/o suministrar los Servicios ha finalizado y les proporcionará cualquier asistencia aplicable, tal y como se describe en la Sección "Asistencia para la Transición" de esta Adenda.
- 8.6. Asistencia para la transición. El CSR proporcionará asistencia razonable para migrar a cualquier Usuario Final afectado, según lo solicite el Usuario Final en cuestión, si ocurre lo siguiente y el Usuario Final desea comprar el Servicio en cuestión a otro CSR autorizado para distribuir un determinado Servicio: (a) el CSR ya no está autorizado a distribuir un determinado Servicio en virtud de este Contrato, incluso tras la finalización del mismo; (b) el Contrato de Usuario Final entre el CSR y el Usuario Final finaliza o expira por cualquier motivo y no se renueva.
- 8.7. Suspensión o destitución del CSR.
 - A. Suspensión o destitución por causa justificada. TD SYNEX puede suspender o terminar el Contrato del CSR a solicitud de Google si:
 - i. El CSR incumple sustancialmente alguna de las disposiciones de este Contrato y, a pesar de que dicho incumplimiento pueda ser subsanado, no lo haga dentro de un plazo de treinta y cinco (35) días contados a partir de la fecha en que Google le haya notificado por escrito el incumplimiento;
 - ii. El CSR incumple sustancialmente alguna de las disposiciones del presente Contrato y dicho incumplimiento no es subsanable;
 - iii. El CSR incumple las Directrices sobre marcas comerciales;
 - iv. El CSR cesa sus operaciones comerciales o se somete a un procedimiento de insolvencia y el procedimiento no se desestima en un plazo de noventa (90) días;
 - v. El CSR incurre en prácticas comerciales ilegales o engañosas o en cualquier otra conducta prohibida por los términos y condiciones que autorizan al CSR para revender el Servicio aplicable;

- vi. Google considera, de buena fe, que el CSR ha infringido o ha hecho que Google o TD SYNEX infrinjan cualquier ley antisoborno o de exportación, o que es razonablemente probable que se produzca dicha infracción;
- vii. La venta de los Servicios por parte del CSR al Usuario Final perjudicaría o devaluaría el negocio, la marca o el nombre de Google; infringiría los principios o los lineamientos de Google (según lo que Google determine razonablemente); o incumpliría materialmente el Contrato;
- viii. Se considera que el CSR incumple sustancialmente el Convenio, incluido el presente Contrato, como resultado de una acción u omisión del CSR; o
- ix. El CSR ya no tiene un Contrato válido para el Programa de Socios con Google (o con un Afiliado de Google) que autorice al CSR a participar en el Programa.

9. Derechos de propiedad intelectual y características de la marca

- 9.1. Derechos de Propiedad Intelectual. Salvo que se indique expresamente lo contrario en el presente Contrato, ninguna de las partes adquirirá ningún derecho, título o interés sobre los Derechos de Propiedad Intelectual que pertenezcan a la otra parte, o a los licenciados de la otra parte. Todos los derechos de propiedad, la titularidad y los derechos de propiedad intelectual del contenido al que se accede a través de los Servicios son propiedad del propietario del contenido correspondiente. Google ostenta y conserva todos los Derechos de Propiedad Intelectual sobre los Servicios.
- 9.2. Licencias de características de marca. Por subcontratista autorizado. TD SYNEX puede incluir el nombre del CSR Autorizado y/o los nombres comerciales, marcas comerciales o marcas de servicio del CSR Autorizado en una lista de CSRes Autorizados participantes en los materiales promocionales de TD SYNEX, en presentaciones y en el sitio web de TD SYNEX. A menos que se estipule lo contrario, ninguna de las partes hará ninguna declaración pública, incluyendo emisión de comunicados de prensa o anuncios, o cualquier tipo de marketing, publicidad u otra parte.
- 9.3. Publicidad. El CSR no hará ninguna declaración pública en relación con esta Adenda sin aprobación previa por escrito.
- 9.4. Política de Derechos de Autor. Google proporciona información para ayudar a los titulares de los derechos de autor a gestionar su propiedad intelectual online, pero no puede determinar si algo se está utilizando legalmente sin la aportación de los titulares de los derechos de autor. Google responderá a las notificaciones por supuestas infracciones de los derechos de autor y podrá rescindir las cuentas de aquellos infractores reincidentes en circunstancias apropiadas, tal y como se requiere para mantener una zona de seguridad (“safe harbor”) de acuerdo con la Digital Millennium Copyright Act de los Estados Unidos. Si el CSR considera que una persona o entidad está infringiendo los derechos de autor del CSR o de sus Usuario Finales y desea notificarlo a Google, el CSR puede encontrar información sobre el envío de notificaciones y la política de Google sobre la respuesta a las notificaciones, en <http://www.google.com/dmca.html>.

10. Indemnización y limitación de la responsabilidad

- 10.1. Indemnización. El CSR indemnizará, defenderá y eximirá de responsabilidad a TD SYNEX y a Google frente a (a) cualquier cantidad de liquidación aprobada por el CSR; y (b) cualquier daño, honorarios razonables de abogados u otros costes incurridos por Google y/o TD SYNEX que surjan o estén relacionados con:
 - i. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de terceros por parte del CSR o del Usuario Final;

- ii. Cualquier deficiencia (incluidas las sanciones y los intereses) relacionada con los impuestos que son responsabilidad del CSR;
- iii. El incumplimiento por parte del CSR de cualquier obligación o responsabilidad en virtud de este Contrato;
- iv. Cualquier solución integrada, aplicación, proyecto, datos del socio o características de la marca del socio;
- v. El uso de los Servicios por parte del CSR o de cualquiera de sus Usuarios Finales en violación de la AUP; o
- vi. Los datos mantenidos o enviados por el CSR a través de los productos y servicios ofrecidos por el CSR en relación con los Servicios adquiridos en virtud de este Contrato.

10.2. Limitación de la responsabilidad. Las disposiciones de limitación de responsabilidad de los Términos y Condiciones del CSR se incorporarán al presente por referencia.

11. Misceláneo

11.1. Contratistas independientes. TD SYNEX, el CSR y Google son contratistas independientes. Este Contrato no crea una relación de asociación, franquicia, empresa conjunta, agencia, fiduciaria o laboral entre Google y el CSR, independientemente del uso del término "CSR Autorizado" o "Certificado" u otras designaciones similares. Ninguna de las partes declarará que tiene autoridad para asumir compromisos o crear obligaciones, expresas o implícitas, en nombre de la otra parte.

11.2. Google como Tercero Beneficiario. El CSR acepta expresamente que Google es un tercero beneficiario con derecho a hacer cumplir las disposiciones de esta Adenda Específica.

11.3. Requisitos antisoborno y anticorrupción. El CSR reconoce y acepta que está sujeto a todas las Leyes Anticorrupción. Las partes deberán cumplir con todas las Leyes Anticorrupción aplicables. El CSR no utilizará su propio dinero o cualquier contraprestación monetaria que se le pague para fines ilícitos, ni tampoco ofrecerá, prometerá, dará, solicitará o aceptará, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor hacia o de un funcionario de gobierno, de una empresa o compañía controlada por el gobierno, de un partido político o cualquier otra persona o compañía para obtener una ventaja indebida o influir indebidamente en cualquier acto o decisión. Si el CSR incumple esta sección, el CSR indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a TD SYNEX frente a cualquier reclamación de terceros relacionada con la infracción de cualquier Ley Anticorrupción.

12. Definiciones

"Política de Uso Aceptable" o "AUP" se refiere a la política de uso aceptable vigente en ese momento para los Servicios que se indica en <https://cloud.google.com/cloud/terms/aup> . A los efectos del Contrato, las referencias al "Cliente" en la AUP se refieren al CSR.

"Cuenta" hace referencia a la cuenta de Google Cloud Platform del CSR.

"Aplicación(es)" significa cualquier programa de software que el CSR o el Usuario Final crea o aloja utilizando los Servicios.

"BAA" o "Contrato de Asociado Comercial" es un apéndice de esta Adenda que cubre el manejo de la Información de Salud Protegida (según se define en la HIPAA).

"Compra(s) comprometida(s)" significa el compromiso del CSR de gastar una cantidad específica por el uso de los Servicios, durante un período de tiempo determinado, independientemente de que el CSR utilice o no esos Servicios.

"Unidades Comprometidas" tiene el significado indicado en las Condiciones Específicas del Servicio.

"Usuario(s) Final(es)" significa la entidad domiciliada en el Territorio Aplicable a la que el CSR revende y/o suministra los Servicios. "Usuario(s) Final(es)" incluye a los Usuario(s) Final(es) del Sector Público.

"Usuario(s) Final(es) del Sector Público" significa cuando el Usuario Final es: i) una entidad gubernamental, federal, estatal, municipal o local o ii) una entidad de propiedad estatal del Territorio Aplicable (o representantes de dichas entidades) tal y como se definan en la legislación aplicable.

"Términos de Procesamiento de Datos y Seguridad" significa los términos establecidos en el Anexo A.

"Descuento" significa el descuento aplicable en la Guía del Programa. Dicho descuento no se aplicará a las ofertas de terceros disponibles bajo un SKU de Google Cloud Platform distinto.

"Documentación" se refiere a la documentación de Google (que puede actualizarse periódicamente) en la forma que Google la ponga a disposición de sus clientes para su uso con los Servicios en <https://cloud.google.com/docs/>.

"Comentarios" se refiere a los comentarios o sugerencias sobre los Servicios proporcionados a Google o a TD SYNEX por el CSR o el Usuario Final.

"Tarifas" significa (a) a menos que se acuerde lo contrario por escrito en los apéndices aplicables a esta Adenda, las tarifas aplicables vigentes para los Servicios que se indican en <http://cloud.google.com/skus>, menos el Descuento aplicable, (b) las tarifas aplicables de TSS que se indican en <http://cloud.google.com/skus> (que pueden actualizarse periódicamente) menos el Descuento aplicable, y (c) cualquier Impuesto aplicable.

"API de Google" significa cualquier interfaz de programación de aplicaciones proporcionada por Google como parte de los Servicios.

"HIPAA" se refiere por sus siglas en inglés, a la Health Insurance Portability and Accountability Act de 1996, y sus modificaciones, y a cualquier normativa emitida en virtud de la misma.

"Responsabilidades indemnizadas" se refiere a (a) los importes de los acuerdos aprobados por la parte indemnizadora y (b) los daños y costes finalmente concedidos a la parte indemnizada y sus Afiliadas por un tribunal de jurisdicción competente.

"Instancia" significa una instancia de máquina virtual, configurada y gestionada por el CSR o el Usuario Final, que se ejecuta en los Servicios aplicables.

"Solución Integrada" se refiere a la oferta de productos o servicios comerciales del CSR que se integran con los Servicios.

"Servicios de Mapas" se refiere a los servicios de Google Maps que Google pone a disposición.

"Compra de Paquetes" hace referencia al compromiso del CSR de adquirir un paquete específico de los Servicios durante un periodo de tiempo determinado, independientemente de que el CSR o el Usuario Final utilicen dichos Servicios.

"Datos del CSR" se refiere a los datos proporcionados a Google por los CSR y los Usuarios Finales, o en su nombre, a través de los Servicios en el marco de la Cuenta, y a los datos que los CSR y los Usuarios Finales obtienen de dichos datos mediante el uso de los Servicios.

"Proyecto" se refiere a una colección de recursos de Google Cloud Platform configurados por el CSR o el Usuario Final a través de los Servicios.

"Servicios", también denominados "Productos", se refiere a los servicios de Google Cloud Platform vigentes en ese momento, tal y como se describen en el Resumen de Servicios (incluidas las API asociadas), excluyendo los siguientes servicios ("Servicios Restringidos"): Anthos, Apigee, las ofertas de Asistencia Premium de Google Cloud Platform, las ofertas de suscripción de Google Cloud Platform o cualquier servicio de GCP lanzado después de la Fecha de Vigencia del Programa, en cada caso que Google determine (a su discreción) que requiere términos adicionales. Para mayor claridad, esta Adenda no autoriza al CSR a revender Servicios Restringidos, y TD SYNEX puede exigir al CSR que suscriba una Adenda a este Contrato para revender Servicios Restringidos.

"Resumen de Servicios" hace referencia al resumen de los servicios en <https://cloud.google.com/terms/services> , que puede actualizarse periódicamente.

"Condiciones Específicas de los Servicios" significa los términos y condiciones vigentes específicos a cada uno o más Servicios o Software descritos en <https://cloud.google.com/cloud/terms/service-terms> .

"SLA" significa los Contratos de Nivel de Servicio que se encuentren vigentes en: <https://cloud.google.com/terms/sla/>

"Software" hace referencia a cualquier herramienta descargable, kit de desarrollo de software u otro software informático similar proporcionado por Google para su uso en relación con los Servicios, que puede ser descargado por el CSR o el Usuario Final, así como a cualquier actualización que Google pueda realizar de dicho Software de vez en cuando.

"Suspende" o "Suspensión" significa inhabilitar el acceso o el uso de los Servicios, o a los componentes de los mismos.

"Territorio" se refiere al Territorio Aplicable correspondiente a la Parte Contratante de TD SYNEX especificado en el Anexo I de los Términos y Condiciones. El CSR no puede recoger órdenes ni recibir pagos de Servicios de ningún Usuario Final ubicado fuera del Territorio Aplicable. Los Afiliados del CSR no están autorizadas para transaccionar bajo este Acuerdo, a menos que TD SYNEX autorice lo contrario por escrito.

"TSS" se refiere al servicio de asistencia técnica de Google Cloud Platform vigente en ese momento, proporcionado por Google o TD SYNEX al CSR en virtud de la TSSG.

"Términos de la URL" se refiere a los siguientes términos de la URL: AUP, Términos de Procesamiento de Datos y Seguridad, TSSG para el producto Google Cloud Platform, SLA y Condiciones Específicas del Servicio.

ANEXO A

Términos de Procesamiento de Datos para el Procesamiento en nombre de los Usuario Finales ("Términos de Procesamiento de Datos")

PARTE A:

El CSR hará lo siguiente, como mínimo, con respecto a todos los datos personales o información de identificación personal (en adelante, "datos personales") que procese en nombre de o bajo instrucciones de un Usuario Final:

(a) cumplir con, y únicamente actuar según, las instrucciones de o en nombre de ese Usuario Final, en relación con el tratamiento de esos datos personales;

(b) no procesará esos datos personales para ningún otro fin que no sea el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Contrato o del Contrato con Usuario Final;

(c) garantizar que se tomen las medidas técnicas y organizacionales adecuadas para evitar el procesamiento no autorizado o ilegal de esos datos y contra la pérdida o la destrucción de, o daños a esos datos personales;

(d) garantizar la fiabilidad de, y ser responsable por, todos los empleados, agentes y contratistas del CSR, que tendrán acceso a esos datos personales;

(e) no hacer que el Usuario Final infrinja, por acción u omisión, las Leyes de Protección de Datos;

(f) informar inmediatamente al Usuario Final acerca de cualquier infracción de la protección de datos, sospechada o confirmada, o acerca del procesamiento no autorizado o ilícito, la pérdida o la destrucción, o daño a esos datos personales; y

(g) garantizar que cualquier subcontratista externo contratado por el CSR para procesar esos datos personales en nombre del Usuario Final sólo utilice y acceda a esos datos de acuerdo con los términos de este Contrato y esté sujeto a obligaciones escritas que le exijan proporcionar como mínimo el nivel de protección de datos requerido en esta Parte A.

PARTE B:

1. El CSR se asegurará de que el Contrato con el Usuario Final aplicable obligue al CSR a comprometerse a lo siguiente:
 - (a) solo procesar los datos personales en relación con los cuales el Usuario Final es el controlador de datos de acuerdo con las instrucciones escritas de dicho Usuario Final o en su nombre, a menos que la legislación europea o nacional a la que está sujeto el CSR requiera otro procesamiento de esos datos personales, en cuyo caso el CSR informará al Usuario Final (a menos que dicha ley prohíba al CSR hacerlo por motivos importantes de interés público);
 - (b) sólo procesará esos datos personales para el cumplimiento de las obligaciones del CSR en virtud del presente Contrato o del Contrato con el Usuario Final;
 - (c) garantizar que se toman las medidas técnicas y organizativas adecuadas para evitar el procesamiento no autorizado o ilegal de esos datos y contra la pérdida o destrucción, o daños a esos datos personales;
 - (d) garantizar que todos los empleados, agentes y contratistas del CSR que tengan acceso a esos datos personales se hayan comprometido a la confidencialidad o estén sometidos a una obligación de confidencialidad adecuada;
 - (e) no poner a ese Usuario Final, por ningún acto u omisión, en situación de incumplimiento de las Leyes de Protección de Datos;
 - (f) informar al Usuario Final, sin demora y con prontitud, acerca de cualquier violación de la protección de datos o del procesamiento no autorizado o ilícito, de la pérdida o destrucción de los datos personales o de los daños causados a los mismos;
 - (g) obtener el consentimiento previo para contratar a cualquier tercero subcontratista para el procesamiento de esos datos personales en nombre del Usuario Final y garantizar que dicho tercero subcontratista sólo utilice y acceda a esos datos de conformidad con los términos del Contrato con el Usuario Final y esté vinculado por obligaciones escritas que le obliguen a proporcionar como mínimo el nivel de protección de datos

exigido en el presente Contrato;

- (h) teniendo en cuenta la naturaleza del procesamiento, asistir al Usuario Final mediante las medidas técnicas y organizacionales adecuadas, en la medida en que sea posible, para el cumplimiento de las obligaciones del Usuario Final en virtud de las Leyes de Protección de Datos para responder a las solicitudes para ejercer los derechos del interesado;
 - (i) ayudar al Usuario Final a garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones aplicables en virtud de las Leyes de Protección de Datos relacionadas con la seguridad, la notificación de infracciones, las evaluaciones de impacto de la protección de datos y la consulta previa a las autoridades reguladoras, teniendo en cuenta la naturaleza del procesamiento y la información disponible al CSR;
 - (j) a elección del Cliente, eliminar o devolver todos los datos personales al Usuario Final una vez finalizada la prestación de los Servicios y eliminar las copias existentes, salvo que lo prohíba la legislación aplicable;
 - (k) poner a disposición del Usuario Final toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento por parte del CSR de las obligaciones impuestas por el Contrato del Usuario Final en relación con los datos personales y permitir y contribuir a las auditorías, incluidas las inspecciones, realizadas por el Usuario Final o por otro auditor encargado por el Usuario Final; y
 - (l) no procesar, o hacer que se procesen, esos datos personales fuera del territorio pertinente, a menos que el CSR adopte una solución de cumplimiento que permita la transferencia legal de los datos personales a un tercer país de acuerdo con las Leyes de Protección de Datos.
2. Los términos "procesamiento", "datos personales", "procesador" y "controlador", tal y como se utilizan en esta Parte B, tienen el significado que se les da en las Leyes Europeas de Protección de Datos. 3. El término "Leyes de Protección de Datos", tal como se utiliza en esta Parte B, significa, según corresponda: (a) las Leyes europeas de protección de datos, incluyendo pero no limitándose a la i) legislación de la UE o de los Estados miembros de la UE (si el GDPR de la UE se aplica al procesamiento de los datos personales relevantes), ii) la legislación del Reino Unido o de una parte del Reino Unido (si el GDPR del Reino Unido se aplica al procesamiento de los datos personales pertinentes); y (b) la Leyes no europeas de

protección de datos, incluyendo las Leyes Aplicables a la Parte Contratante de TD SYNEX sobre Protección de Datos.

ANEXO B

Anexo de productos de Google Workspace

"Producto Google Workspace" se refiere, únicamente a efectos de esta Adenda, a los Servicios Google Workspace actuales que Google pone a disposición para su reventa o suministro en el marco del Programa, tal y como se describe con más detalle en: http://www.google.com/apps/intl/en/terms/user_features.html .

"Producto GCP" se refiere, únicamente a efectos de esta Adenda, a los Servicios GCP que Google pone a disposición para su reventa o suministro en el marco del Programa, tal y como se describe con más detalle en <https://cloud.google.com/terms/services/>, excluyendo los Servicios Restringidos, tal y como se definen en el Anexo de Productos GCP. El presente Anexo no autoriza al CSR a distribuir los Servicios Restringidos. TD SYNEX puede exigir al CSR que celebre contratos adicionales para revender los Servicios Restringidos.

ANEXO C

Anexo de Servicios SecOps a la ADENDA ESPECÍFICA DE CSR: GOOGLE CLOUD PLATFORM

1. **Autorización para revender los Servicios SecOps.** Este Anexo de Servicios SecOps autoriza al CSR a revender los Servicios SecOps de conformidad con este Anexo, la Adenda Específica y el Acuerdo.
2. **Obligaciones del CSR y del Distribuidor.** A menos que el Distribuidor informe lo contrario, por escrito, al CSR, se aplicarán las siguientes disposiciones:
 - 2.1 **Pedidos.** A los efectos del presente Adendo de Servicios SecOps, la Sección titulada "Orden de Compra; Cumplimiento de Ordenes y Términos Especiales" (o similares) de la Adenda Específica y/o de los Términos y Condiciones. Para adquirir cualquiera de los Servicios SecOps del Distribuidor, el CSR debe presentar todos los pedidos para los Servicios SecOps utilizando las herramientas de pedido u otros formularios de pedido proporcionados por el Distribuidor, según requiera Google en cada momento (cada uno de ellos, un "**Formulario de Pedido**" u "**Order Form**"). Cada Formulario de Pedido tendrá la vigencia identificada en el mismo Formulario de Pedido e identificará la Subcuenta de la Cuenta del CSR establecida exclusivamente para el Usuario Final identificado en el Formulario de Pedido (el plazo original y cualquier plazo de renovación será el "**Plazo del Pedido**" u "**Order Term**"). El CSR es responsable por: (a) asegurarse de que cada Formulario de Pedido contenga información completa y precisa; (b) enviar cada Formulario de Pedido al Distribuidor; y (c) proporcionar cualquier dato de contacto adicional del Usuario Final que sea razonablemente necesario para el suministro de los Servicios SecOps. Tras la aceptación por parte del Distribuidor de un Formulario de Pedido, éste constituirá un documento de pedido válido y vinculante en virtud del presente Anexo para la venta de los Servicios SecOps a la Subcuenta correspondiente. El CSR podrá, durante el Plazo del Pedido, presentar Formularios de Pedido adicionales al Distribuidor para añadir Atributos de Despliegue adicionales para un plazo prorrateado durante un Plazo del Pedido. El Distribuidor se reserva el derecho a rechazar cualquier Formulario de Pedido por cualquier motivo.
 - 2.2 **Terminación del Pedido.** Una vez expirado el Plazo del Pedido, los Servicios SecOps dejarán de estar disponibles para la Subcuenta correspondiente.
 - 2.3 **Uso y facturación.** El CSR pagará la totalidad de las Tarifas ("Fees") por los Servicios SecOps. El Distribuidor facturará al CSR la Tarifa tal y como se describe en el Formulario de Pedido aplicable. El Distribuidor se reserva el derecho de emitir facturas adicionales al CSR a mes vencido si el consumo de los Servicios SecOps por parte del Usuario Final excede al número de licencias en el Formulario de Pedido. Dicho consumo adicional será cotizado por el Distribuidor. Para evitar cualquier duda, cuando el CSR tenga un Minimum Commitment con el Distribuidor asociado a un Google Cloud Platform Addendum o Google Cloud Addendum ("**Pricing Addendum**"), los SKU de la familia de servicios de seguridad que estén disponibles en <https://cloud.google.com/skus/other> se tendrán en cuenta para la obligación de Minimum Commitment del CSR en virtud de la Subcuenta.
 - 2.4 **Contratos con el Usuario Final.** Además de la Sección "Contratos con el Usuario Final" de la Adenda Específica, el CSR incluirá los siguientes términos en todos sus Contratos con el Usuario Final donde el Usuario Final haya adquirido cualquier Servicio SecOps: (a) los SecOps Service Specific Terms; y (b) las disposiciones que especifiquen que, durante el Plazo del Pedido, el Usuario Final debe cumplir cualquier condición adicional establecida en un Formulario de Pedido especificando los términos y condiciones que el Usuario Final debe cumplir durante el Plazo del Pedido.
 - 2.6 **Pruebas Gratuitas.** Cuando un Usuario Final solicite una prueba de concepto gratuita de los Servicios SecOps (cada una de ellas, una "**Prueba Gratuita**"), el CSR podrá, a discreción del Distribuidor, (a) direccionar al Usuario Final hacia el Distribuidor o, en su caso, hacia Google, y Google proporcionará una **Cuenta de Prueba Gratuita** al Usuario Final, a discreción de Google; o (b) ofrecer directamente al Usuario Final una Prueba Gratuita, siempre y cuando (i) el CSR cumpla con sus obligaciones en virtud

de este Anexo, la Adenda Específica y el Acuerdo, (ii) la duración máxima de cada Prueba Gratuita no supere los noventa (90) días contados a partir del momento en que los Servicios SecOps estén disponibles para el Usuario Final ("**Fecha de Inicio de la Prueba Gratuita**"), y (iii) el Distribuidor pueda terminar las Pruebas Gratuitas según indique Google y previa notificación al CSR. Si el CSR ofrece directamente una Prueba Gratuita a un Usuario Final en virtud del literal (b) de esta Sección, entonces, además de las obligaciones del CSR en virtud de la Sección 2.4 (Contratos con el Usuario Final), el CSR incluirá los siguientes términos adicionales en sus Contratos con el Usuario Final: (x) las Pruebas Gratuitas operarán hasta (i) el final del periodo de prueba para el que se registró el Usuario Final, (ii) la fecha de inicio solicitada por el Usuario Final conforme a una solicitud de pedido pagada (iii) la terminación por parte de Google o del CSR, lo que ocurra primero (el "**Periodo de Prueba**"); (y) cuando una Prueba Gratuita finalice o sea terminado, el Usuario Final dejará de tener acceso a los Servicios SecOps; y (z) para las Pruebas gratuitas, los Servicios SecOps se proporcionan "TAL CUAL". SIN DECLARACIONES NI GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO; LOS ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO NO SE APLICAN A LAS PRUEBAS GRATUITAS Y EL CSR EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD AL DISTRIBUIDOR Y A GOOGLE EN RELACIÓN CON UNA PRUEBA GRATUITA (EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE).

2.7 Concesión de Demostraciones para los CSR.

- (a) Concesión de Acceso. Sujeto a los términos de este Anexo y a los SecOps Service Terms, el Distribuidor concede al CSR durante la vigencia de este Anexo, una licencia no exclusiva, intransferible, limitada y/o el derecho (según sea aplicable) para usar y acceder a una Instancia de los Servicios:
- (i) internamente, con el único propósito de evaluación y entrenamiento internos de sus empleados sobre los Servicios SecOps para permitir a dichos empleados a cumplir con las obligaciones del CSR en virtud del presente Anexo;
 - (ii) demostrar, comercializar y promover los Servicios SecOps a los Usuario Finales;
 - y
 - (iii) con el fin de prestar asistencia técnica a sus Usuario Finales.
- (b) Restricciones de Uso Adicionales. Salvo lo expresamente permitido en este Anexo, el CSR no podrá, y no autorizará o asistirá a terceros a: (a) eliminar o modificar cualquier derecho de autor, marca registrada u otros avisos de propiedad (incluyendo, sin limitación, a cualquier archivo de licencia) de los Servicios; (b) revelar los resultados de cualquier benchmark u otras pruebas de performance relacionadas a los Servicios a cualquier tercero; (c) acceder o usar los Servicios o permitir que se acceda o se utilice para propósitos de: (i) evaluación comparativa de productos u otros análisis comparativos, o (ii) crear un producto o servicio competitivo o copiar sus características o interfaz; o (d) excepto en los casos expresamente permitidos en el presente Anexo, distribuir, vender, sublicenciar, alquilar, arrendar o proporcionar acceso a los Servicios, o usar o proveer los Servicios (o parte de los mismos) con fines de time sharing, hosting, service provide o propósitos similares.

3. Modificaciones a la Adenda Específica.

- 3.1 Definiciones. A efectos del presente Anexo, las siguientes definiciones de la Sección "Definiciones" de la Adenda Específica reciben los significados definidos para ellas en la Sección 5 (Definiciones Adicionales) del presente Anexo: (a) Términos de Procesamiento de Datos y Seguridad; (b) Tarifas; (c) Productos; (d) Proyectos; (e) Servicios; (f) Condiciones Específicas de los Servicios; (g) Resumen de Servicios; y (h) SLA.

3.2 Consola de Administración. Se añade el numeral 1.18 (Consola de Administración) a la Sección 1 de la Adenda Específica:

"1.18 Cuenta. Google proporcionará al CSR una Cuenta para acceder a los Servicios, a través de la cual, el CSR podrá gestionar su uso de los Servicios y el de sus Usuario Finales."

3.3 Proyectos y Aplicaciones; Reporte de Usuario Finales; y Unidades Comprometidas.

(a) Las Secciones (Proyectos y Aplicaciones) y (Reportes) de la Adenda Específica no se aplican a este Anexo.

(b) Todas las referencias a Unidades Comprometidas en la Adenda Específica no se aplican con respecto a este Anexo.

4. Terminación y Período de Cierre.

Cualquiera de las partes podrá terminar este Anexo de Servicios SecOps por conveniencia, previa notificación por escrito a la otra parte con noventa (90) días de anticipación. Si cualquiera de las partes notifica a la otra sobre la terminación por conveniencia de este Anexo, el Anexo permanecerá en vigor únicamente en la medida que sea requerido por el Período de Cierre, excepto que durante dicho periodo el Anexo será modificado por los siguientes términos adicionales, los cuales prevalecerán sobre cualquier término contradictorio de la Guía del Programa, la Adenda Específica o el Acuerdo, excluyendo a este Anexo:

- i. El CSR no podrá aceptar pedidos de Servicios SecOps de nuevos Usuario Finales y/o aceptar nuevas órdenes de Usuario Finales existentes; y
- ii. El CSR no podrá renovar ningún Formulario de Pedido.

Tras la expiración del Período de Cierre: (i) cesarán todos los derechos y licencias concedidos por cualquiera de las partes a la otra en virtud de este Anexo; (ii) sin perjuicio de la Sección titulada "Pago" de la Adenda Específica, todos los pagos adeudados por el CSR al Distribuidor en virtud de este Anexo serán inmediatamente exigibles con la recepción de la factura final; y (iii) el CSR informará a los Usuario Finales que la autorización del CSR para revender y/o suministrar Servicios SecOps ha finalizado. Para mayor claridad, no se aplicará ningún Período de Cierre adicional.

5. Definiciones adicionales. En caso de conflicto entre las definiciones de la Adenda Específica y el presente Anexo, prevalecerá el presente Anexo. Para este Anexo, se aplicarán las siguientes definiciones adicionales:

"**Términos de Procesamiento de Datos y Seguridad**" se refiere a los términos vigentes en ese momento que describen a las obligaciones de procesamiento de datos y seguridad con respecto a los Datos del CSR para los Servicios SecOps, como se describe en: <https://cloud.google.com/terms/secops/data-processing-terms/partner>.

"**Atributos de Despliegue**" se refiere al uso cuantificado de los Servicios u otro alcance de restricciones de uso, según lo especificado en un Formulario de Pedido.

"**Tarifas**" se refiere a las tarifas vigentes en ese momento para los Servicios SecOps, según se especifican en el Formulario de Pedido correspondiente.

"**Instancia**" se refiere a una única configuración de los Servicios. Cada Instancia requiere una única clave de licencia de servicio para operar. Múltiples Instancias configuradas de forma idéntica que se ejecutan con configuraciones independientes, se consideran instancias independientes.

"**Proyecto**" se refiere a una Instancia de los Servicios SecOps configurada y usada por el Usuario Final.

"**Servicios SecOps**" se refiere a los Servicios, TSS, Software y/u otros productos/servicios que puedan estar disponibles para el CSR para su reventa.

"**SecOps Services Terms**" se refiere al "**SecOps Services Agreement**" descrito en: <https://cloud.google.com/terms/secops> , y cualquier condición incorporada en el mismo que corresponda a los Servicios SecOps.

"**Service Specific Terms**" o "**SecOps Service Specific Terms**" se refiere a las condiciones vigentes en ese momento específicas para uno o más Servicios SecOps o Software descritos en <https://cloud.google.com/terms/secops/service-terms> .

"**Servicios**" también denominados como "**Productos**", se refieren a los Servicios SecOps vigentes en ese momento, tal y como se describen en el Resumen de Servicios (incluida cualquier API asociada).

"**Resumen de Servicios**" se refiere al resumen de Servicios SecOps en <https://cloud.google.com/terms/secops/services> , que podrán actualizarse de vez en cuando.

"**Subcuenta**" significa una cuenta de subfacturación vinculada a la Cuenta GCP del CSR para el Usuario Final aplicable.

"**SLA**" se refiere a los acuerdos de nivel de servicio vigentes en ese momento y descritos en <https://cloud.google.com/terms/secops/sla> .

"**Período de Cierre**" se refiere al período que comienza en la fecha efectiva de una notificación de terminación por conveniencia por cualquiera de las partes en virtud de la Sección 4 de este Anexo y que termina cuando una de las partes notifica a la otra que no hay ningún Formulario de Pedido en vigor.

6. Los términos y condiciones del presente Anexo son complementarios y prevalecen sobre la Adenda Específica aceptada por el CSR, únicamente en lo que respecta a los Servicios SecOps. En caso de conflicto entre este Anexo de Servicios SecOps y la Adenda Específica, prevalecerá lo establecido en este Anexo de Servicios SecOps.